

ACTA NÚM. 1

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 15 DE ENERO DE 2008**

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a quince de enero de dos mil ocho bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Moro Borrero D^a Juana María Carrillo Ortiz, D. Juan Carlos Adame Pérez, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D. Enrique Juan Pérez Viguera, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez, D. Saúl Fernández Beviá y D. Felipe Antonio Arias Palma y los señores Concejales D^a M^a Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D^a Mercedes Sánchez López, D^a Manuela Irene Parralo Marcos, D. Manuel Alfonso Jiménez, D^a M^a Cinta Castillo Jiménez, D. Manuel Gutiérrez Encina, D^a Isabel María Delgado Barrera, D. José María Benabat Arroyo, D^a Elena M^a Tobar Clavero, D. José Fernández de los Santos, D^a M^a Isabel Franco Ligenfert, D^a M^a Rosario Macías López, D. Pedro Jiménez San José y D^a Dolores Muñoz Carrasco, con la asistencia del Secretario General D. Angel Baselga de Ojeda y del Interventor de Fondos Municipales D. Fernando Valera Díaz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar el siguiente asunto comprendido en el Orden del Día:

“1. Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde relativa a la concesión de medallas, títulos y distinciones establecidas por el Excmo. Ayuntamiento, con motivo del Día de Huelva al amparo del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva”.

No asiste a la sesión D. José Luis Barragán Baquero.

Siendo las diez horas y doce minutos la Presidencia abre la sesión, con el carácter de pública y se pasa a examinar el Orden del Día.

D. Pedro Rodríguez González, Alcalde Presidente de la sesión, manifiesta: Vamos a celebrar un Pleno extraordinario para aprobar las Medallas y Distinciones en el Día de Huelva pero me gustaría decir unas palabras y es que mostremos nuestra solidaridad con la familia de la niña desaparecida, Mari Luz. Que conste en Acta, aunque sea un Pleno destinado a otra cuestión.

1. PROPUESTA DEL ILMO. SR. ALCALDE RELATIVA A LA CONCESIÓN DE MEDALLAS, TÍTULOS Y DISTINCIONES ESTABLECIDAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DEL DÍA DE HUELVA AL AMPARO DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

El Sr. Secretario General, D. Angel Baselga de Ojeda, procede a dar lectura a la Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los asistentes, que son veintiséis, **ACUERDA** aprobar la Propuesta presentada por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente y por lo tanto:

1º. Conceder las medallas de Huelva a las personalidades y entidades siguientes:

- A **DON FRANCISCO JOSÉ ARCÁNGEL RAMOS**, la **MEDALLA DE HUELVA A LAS ARTES**, por haber alcanzado en su corta pero dilatada carrera profesional un reconocido prestigio en el mundo del cante, aportando frescura, personalidad y un enorme respeto a una de las principales señas de identidad del pueblo onubense y andaluz como es el flamenco. Un onubense que ha conseguido convertirse en una de las principales voces flamencas de nuestro país en el que la afición tiene depositadas todas sus esperanzas.

- A **DON ANTONIO CUADRI VIDES**, la **MEDALLA DE HUELVA A LA CULTURA** por su amplio y valorado trabajo en la dirección y producción cinematográfica española. Una carrera profesional que le ha llevado a conseguir numerosos galardones y excelentes críticas por sus trabajos televisivos y, sobre todo, su obra cinematográfica en la que además siempre ha tenido presente a su tierra natal. Su última producción 'El corazón de la tierra', rodada en parte y estrenada en Huelva, recupera un capítulo olvidado de nuestra historia con el que ha obtenido además una enorme proyección internacional y la difusión del nombre de Huelva por todo el mundo.

- A **LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES 'VIRGEN DEL ROCIO'**, la **MEDALLA DE HUELVA A LA SOLIDARIDAD** por ser el primer centro de Huelva en la atención integral de las personas mayores. En sus 25 años de servicio en nuestra

ciudad, y bajo la dirección de la Asociación Asistencia Siloé y un equipo de 26 trabajadores y varios voluntarios, dirigidos por María Jesús López, han ofrecido y lo siguen haciendo un excelente cuidado físico y humano destinado a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, ejerciendo día a día la solidaridad.

- Al **COLEGIO COLÓN (HERMANOS MARISTAS) Y AL COLEGIO MANUEL SIUROT**, la **MEDALLA DE HUELVA A LA EDUCACIÓN**, por haber ofrecido en sus 75 y 50 años de vida, respectivamente, una formación integral y de calidad a tres generaciones de onubenses que han pasado por sus aulas. Ambos centros escolares se han convertido en estos años en referentes, no sólo educativos, sino también culturales y sociales de nuestra ciudad con programas y actividades, algunos de ellos pioneros, fuera del ámbito escolar.

- A la **FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS**, la **MEDALLA DE HUELVA A LA ECONOMÍA**, por defender y reforzar de manera ejemplar en sus 30 años de historia el tejido empresarial de la capital y la provincial aunando a un centenar de asociaciones de bases y promoviendo el nacimiento de nuevas vocaciones empresariales y con ello la creación de empleo. La FOE es uno de los motores del progreso de nuestra economía y también de la sociedad onubense.

-Al **PERIÓDICO “HUELVA INFORMACIÓN”**, primer diario onubense de la democracia, la **MEDALLA DE HUELVA A LA COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE HUELVA**, por haber recogido en sus 25 años de vida la biografía de nuestra ciudad y provincia a través de los testimonios gráficos y escritos de sus profesionales desde la independencia y el rigor. Principal referente informativo de la historia reciente que ha adquirido además un importante protagonismo en nuestra sociedad en un periodo de cambios sin precedentes y que hoy forma parte del principal grupo editorial andaluz, el Grupo Joly.

- A **DOÑA AMPARO CORREA BELTRÁN**, la **MEDALLA DE HUELVA A LA IDENTIDAD ONUBENSE**, por haber alcanzado en vida numerosos reconocimientos profesionales en su carrera artística, así como el cariño y el respeto de la sociedad onubense en su faceta humana. Esta onubense ha sido una de las mayores protectoras y valedoras de todas las señas de identidad de su ciudad natal, especialmente del fandango desde la Fundación que lleva su nombre, la Escuela Infantil de Fandango y el Programa Municipal ‘Cultura de Barrios’. Brillante como artista y siempre comprometida con Huelva. Su gran humanidad nos hará tenerla siempre en el recuerdo.

Comprobado por el funcionario responsable
de la correspondiente unidad administrativa

2º. Denominar las vías públicas que en su momento se determinarán con los siguientes nombres:

- **CALLE DOCTOR EDUARDO JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ.**
- **CALLE CRISTO DE LA FÉ.**
- **CALLE DOMINGO FRANCO ZORRERO.**
- **PASEO DE LA VIRGEN DE LA VICTORIA.**

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta que firma el Ilmo. Sr. Alcalde conmigo el Secretario General que certifico.